

EL COMERCIO

SEMI-DIARIO DE LA MAÑANA.

Redactor y Propietario
Ricardo González y González.

San José, jueves 27 de Enero de 1887.

Administración,
Calle del Laberinto N. 6 Sur.

AGENCIA.
A. K. BROWN.

Limon.
Carrillo.
San Jose.

9.—C de la Universidad.

AVISO AL PUBLICO.

No respondo ni reconozco ninguna deuda ni contrato que haga mi hijo JESÚS CARMONA, por ser inhábil para tratar: todo lo que haga con mi firma lo reconoceré.

FRANCISCA BRENES DE TORRES.
6 v. A.

Relojería Americana.

Nuevo establecimiento.

CALLE DEL GENERAL FERNANDEZ.—Frente a la oficina telegráfica.

Recien abierta esta nueva relojería, ofrecemos al público a precios ventajosos, un buen surtido de relojes de oro y de plata, para bolsillos, para salón, pared, mesa, y otros útiles anexos de las fábricas más acreditadas.

Ofrecemos también nuestros servicios como compositores bastante competentes en toda clase de relojes y joyas, cuyos trabajos garantizamos.—Grabados: se hacen en toda clase de metal, de lo más fino y recomendable que se puede conocer, y contando para el efecto con el magnífico y acreditado grabador señor don Cruz Blanco.

San José, Diciembre 10 de 1886.

M. CAÑAS. G. SOTO,

AVISO.

Se necesita una casa propia para una familia pequeña.

EOHEVERRÍA & CASTRO,
3—v—alt.

GIMNASIO COSTARRICENSE.

Desde el lunes 10 del corriente, las clases de este establecimiento quedarán abiertas así:

Para niños, de 8 a 9 a. m. \$1.00 al mes.

Escritas, " 6 a 7 p. m. " 1.50 "

Adultos, " 7 a 8 p. m. " 2.00 "

El Director

JOSE BARRANTES S

Universidad. Aula N 7

GRAN

REBAJA DE PRECIOS

Candelas de Esperma libra completa varios tamaños, superior calidad á \$ 7-50 la caja de 25 libras en el Almacén de

A. E. JIMENEZ.

San José, noviembre 17 de 1886.



DE PARIS.

Este nuevo establecimiento, hájosamente montado á la Europea, ofrece al público sus servicios.

Las personas de buen gusto encontrarán mesa abundante y variada, exquisitos vinos y licores de las mejores marcas conocidas, y un esmerado servicio.

Comedores para servicio de señoras é invitaciones especiales.

Se hablan varios idiomas y es el punto de reunión de lo más escogido de la sociedad.

Los Propietarios,
ALLARD Y RAVA,

LA MASCOTA

HA RECIBIDO,

Pintura en aceite de varios colores.

Salmón.

Té de varias clases.

Frutas de California en latas.

Pastillas goma.

Naipes franceses finos.

San José, enero 19 de 1887.

PAGES & CAÑAS.

CERVECERIA DEL LEON.

Cartago.

Tengo el gusto de ofrecer á mis parroquianos y al público en general, mi muy acreditada cerveza fabricada en calderas de hierro dulce, y no en las de cobre, por que siempre contienen mucho cardenillo que es perjudicial á la salud.

Además la cerveza es elaborada de la mejor cebada de California, y lúpulo de Bohemia y Babiera, bajo la patente Pistorius de los E. E. de Norte América, mayo 15, 1876. Se vende en todas partes al infimo precio de 10 centavos la media botella. Para mayor comodidad de los parroquianos tengo establecidas sucursales, en San José, Heredia, Alajuela y últimamente he establecido otra para los excursionistas á los baños termales de la Agua Caliente, en casa de don Carlos Joehs.

Diciembre 24 de 1886.

30—14,

GUILLERMO JEGEL.

Surtido Variado

DE

Libros en blanco,
Papel y sobres,
Pinnas de acero,
Utiles de escritorio,
Papel para entapizar,
ornamental—fino
Pinturas,
Aceite,
Aguarráz,
Barnices,
Ma'la, etc.
Clavos de alambre.
Alambre para cercas.
Trapiches,
Palas,
Ollas, Cazuelas,
Comales, Planchas,
Pallas, Rastrillos,
Ferretería, Herramientas,
Tubos de cañería,
Llaves y demás útiles para idem,
Hierro galvanizado para techo,
Hoja de lata manufacturada,
Jarcia,
También vinos puros, y otros muchos artículos, todos a precios reducidos, por mayor y al menudeo.

MORRELL & C^{as}

ALMACEN AMERICANO.
San José.

Compañía de Agencias

DE

COSTA RICA.

Agentes y comisionistas en general.

S José Limón,
Puntarena Carrillo.

Comprados, Alquileres.

Prestados o

SE SOLICITAN

en esta imprenta, en su texto Italiano, con ó sin anotaciones:

La Divina Comedia de DANTE

y la NORMA (Opera)

A. CEP A.

Almacén de provisiones y licores, surtido escogido.

Esquina del Parque.—Calle de la Catedral y de la Universidad.

Telegramas

Puerto de LIMON.

Enero 25.—A las 8 30 m. zarpó el vapor inglés "Athos" con destino á N. York, despachado por el señor M. C. Keith y al mando de su capitán Low. No llevó pasajeros: carga 5 bs. hule pesando kilos 483, 1 bulto pieles, kilos 100, 16 bs. zarza parilla (1.133) 7 sacos harina (400) y 15,618 racimos bananas. Correspondencia: 2 sacos

Enero 25.—A las 7. p. m. de ayer, zarpó la Barca Francesa "Campeche", con destino á Puerto Carmen (México), despachado por la Compañía de Agencias, al mando de su capitán Leprince. No llevó pasajeros, carga ni correspondencia.

Roma, enero 7.—El Cardenal Jacobini se halla en crítica condición.—Ha sido atacado por síntomas alarmantes de gota.—El Doctor Ceccarilla dijo hoy al Papa que está preparado para lo peor.

Madrid, enero 7.—El Alcalde de la prisión militar huyó con varios presos y ni siquiera hay traza de ellos. Esta fuga ha causado gran sensación por que indica intrigas del partido revolucionario

Londres, enero 7.—Tempestades de nieve han caído en Florencia, Venecia, Génova y en el Piamonte, quebrando los alambres telegraficos y deteniendo la marcha de los trenes.

Paris, enero 7.—La fiebre tifoidea hace estragos en Clermont Ferrand. En cuarenta mil; diez y ocho mil personas han sido atacadas por la enfermedad.

Lima, enero 8.—A consecuencia de haberse clausurado los puertos Peruanos a todos los buques procedentes de Chile, la importación de provisiones de esta República ha cesado.

Para hacer frente a los pedidos, la Municipalidad ha sido autorizada para dar los pasés necesarios ó conducirlos a traer provisiones de California.

La escuadrilla inglesa ha salido para el Sur.

Lima, enero 14. La correspondencia traída por el Ilo fué fumigada y distribuida.

La Junta de Sanidad resolvió esperar el informe médico de a bordo antes de dictar su recepción. Mientras, estará el buque en cuarentena.

Valparaiso, enero 13. Los telegramas del Rosario anuncian que disminuye el cólera, y que las muertes no pasan de dos diarias.

En el valle de Cauquenes, departamento de Salta, ha aparecido el cólera.

Washington, enero 7. El proyecto de ley relatado por el Senador Edmunds para incorporar la Compañía del canal de Nicaragua, previene que los negocios de la Compañía sean conducidos por once Directores, los cuales serán ciudadanos Nicaragüenses y de Estados Unidos; que el cobro de pasajes no excederá de dos pesos y medio por tonelada de flete; que los Estados Unidos podrán ejercer dominio en todo el Canal, en cuanto no sea incompatible con las obligaciones contraídas por tratados; que el poder de alterar, enmendar ó reformar el acta reservada al Congreso, el cual reconoce el gran beneficio que con este Canal reportara todo el comercio del globo. La Comisión recomienda la aprobación del proyecto.

Madrid, enero 11. El Palacio de Toledo fué completamente destruido

por el fuego. Tres oficiales y 17 hombres fueron heridos. El Palacio había sido recién construido y había costado mas de un millón.

CRONICA.

CALENDARIO.

Jueves 27.—Santos, Juan Crisóstomo, obispo y doctor; Emetario, obispo; Vitaliano, papa; Dacio, Reatrio y compañeros mrs.

Viernes 28.—Stos. Tirso, mr. Julián, Valerio y Cirilo, obs.; Flaviano, mr. y Jaime erm.

BOTICA DE TURNO

La del Dr. Lordly, calle de la Catedral, número 4.

LISTA de la correspondencia ultimamente rezagada en la Administración General de Correos, por no haberse podido encontrar sus respectivos interesados.

Una carta dirigida a Antonio Mathers, 1 Cecilio Soto, 1 María Solano, 1 José Mendez, 1 Salvador López, 1 Justa Romero, 1 Julian Saborio Quirós, 1 Ramona de Barboza, 1 Vensin Eginge, 1 Luis Braón, 1 Francisco Victor. Una carta devuelta de Jamaica, para Samuel A. Smith, 1 Francisco Brown, 1 Jona Grean, 1 Maria Grant, 1 Alejandro Phillips.

Son José, enero 25 de 1887. Dirección General de Correos: M. G. ESCALANTE F. Oficial 2º

Vagancia.—En nuestro número anterior dimos una lista de varios individuos que la policia aprehendió con pretexto de sospecharlos de vagos. Al dar esa lista, salvamos absolutamente nuestra opinión sobre el hecho, porque no conocíamos a los interesados, por una parte, é ignorábamos con que datos habría procedido la policia á tomar medida tan grave. Es gravísimo el acto de privar de la libertad á un habitante del país. Ahora una persona que nos merece fe, se ha acercado á nosotros para informarnos que, de los individuos á que nos referimos, son conocidos artesanos Gregorio Quezada, platero; Francisco Hernández Quirós, sastre; Juan Azo feifa, colchonero; Rafael Alptzar, José Ordoñez; Faustino Mena, sastre con taller; Francisco Camacho, pintor y colchonero; y otros más. Parece que estas personas han sido aprehendidas sin las formalidades previas del caso. Los policas no son autoridades ni sujetos competentes para calificar la vagancia: eso debe hacerlo en persona el Jefe, dando todos los pasos que son necesarios para informarse por sí mismo de la vida y costumbres de cualquier individuo que llegue á ser sospechado de vagancia. La aprehensión por vago debe hacerse con orden escrita de una autoridad competente y no á simple juicio de un sereno, las más veces nuevo en el empleo y sin los conocimientos necesarios sobre la ley de vagancia.

De las indagaciones hechas en la Agencia Principal de Policia, ha resul-

tado que casi todos los detenidos han probado no ser tales vagos, sino personas conocidas y ocupadas; de donde resulta que han sido arrastrados sin razón. Encarecemos al señor Comandante de policia y al señor Gobernador de la Provincia, dicten las órdenes necesarias para evitar vejaciones injustas. Nosotros dimos la lista nominal á mérito de haberse recomendado así á nuestro reporter en el mismo Despacho de policia, al tomar nota de los hechos del día.

Frutos del país.—Con motivo de haberse cerrado los puertos peruanos, los del Ecuador y aún Panamá para las embarcaciones procedentes de puertos infestados del cólera, la provisión de víveres ó sea de producciones agrícolas que hacia el Mercado de Chile para toda la costa hasta el Istmo inclasive se ha suspendido. Con este motivo, en el Perú se trata de hacer importar esas provisiones de los puertos de Centro América y California, por ananto le son absolutamente necesarias. Se abre, pues, para los granos y cereales del país una grande expectativa. Panamá los importaba casi en su totalidad de los puertos de Sur.

Materiales.—El recargo de materiales nos obliga á suspender por este número varias secciones del periódico, inclusa la del editorial ó de la Redacción.

Plenipotenciarios.—El 24 de presente, á las 5 de la tarde, se instaló el Congreso de Plenipotenciarios de las Repúblicas de Centro América. Ayer han debido empezar sus trabajos. El 24 será una fecha histórica notable para esta parte del continente.

El Comercio del Valle.—Acusamos recibo á nuestro estimable colega *El Comercio del Valle*, de San Luis, Missouri, y correspondemos con placer al cargo de tan importante y útil publicación que cuenta ya doce años de existencia.

Prensa panameña.—El *Cronista* de Panamá de fecha 15 del corriente, partiendo sin duda de informes apasionados, dice así:

"Con motivo de los artículos que publicáramos anteriormente como una protesta á los atropellos cometidos con algunos colombianos en Costa-Rica por los Sotos, ha sido allí prohibida la circulación de nuestra hoja, según nos dicen de San José.

No hay duda que los señores Sotos saben ó se esfuerzan en hacer bien su papel de reyes de comedia de capa y espada.

Por nuestra parte y por más que hagan los señores Soto padre y Soto hijo, ya procuraremos que nuestro periódico lo reciban los colegas y lo reciban los abonados.

Ninguno de estos abusos podrá amedrentarnos en la defensa de nuestros connacionales cuando sufran ultrajes del extranjero."

Por nuestra parte, lo que podemos asegurar al colega colombiano es que nosotros hemos recibido siempre nuestros canjes de Panamá sin interrup-

ción y que no tenemos noticia alguna de la prohibición de que tan acerbamente se queja.

REMITIDOS

El Instituto Universitario.

He leído con verdadera conmiseración el editorial de "La República" de hoy, titulado otra vez "Instituto Universitario V," epígrafe y número con que ya salió á luz en el mismo diario de 13 del mes en curso otro; pero éste trae por cola "LA MAR"....., que ya sabe el señor Editor que "es cosa profunda," y acerca de lo cual ya él mismo había dicho "No es tan profunda la mar: ni tan liviana (!?) la arena como el que no tiene pena de no comprarse un collar," redondilla en la cual campean el buen gusto, el buen sentido y el buen lenguaje.

Por ahí se va á la celebridad.

En este nuevo artículo quinto, que debió ser sexto, á lo que entiendo, ya se me rehusa no solamente el que haga comparaciones, el que refiera historias, el que hable de los JESUITAS (¡hola, hola! con que también duele á mi contrincante el que yo ataque al jesuitismo?), el que cite á M. Chevandier (no Chevandier), á M. Davaux, al señor Amunátegui y al *Journal des Debats*, sino que no se me permite "distraer la atención del público, etc." ¿Pues no decía mi competidor que ya el público se iba cansando?—Parece natural que alguno de los dos lo distraiga un poco, para que no se aburra del todo.

A propósito del asunto exámenes, de que Máximo du Camp hace mofa, en lo que lealmente se puede hacerla, el ilustre Víctor Cousin, siendo miembro de un tribunal ante el cual se verificaban los colectivos previos al grado de Bachiller, preguntó á un examinando: "Señor ¿cuál es la fecha de la batalla de Villaviciosa?"—"Señor, respondí el alumno con voz turbada, después de hacer un esfuerzo desesperado de memoria..... señor..... no conozco esa batalla."—"Cómo, señor! Ignora U. la batalla de Villaviciosa y osa presentarse á examen?"

"Silencio y consternación del candidato,—refiere el narrador de esta escena característica,—principio de indignación en el auditorio; se piensa que el

examinador es demasiado exigente y aún feroz. Entre tanto, M. Cousin, muy formal, paseaba sus miradas por sobre todos los asistentes. Esta situación se prolongó por algunos momentos. M. Cousin se puso á hojear un manual del bachillerazgo. Nadie comprendía lo que aquello significaba. Al cabo de un rato, Cousin volvió á tomar la palabra:

“Pues bien, señor, hace un cuarto de hora, dijo, yo sabía tanto como U. lo que era la batalla de Villaviciosa; y no me pesa de que así fuera, porque eso habría ocupado en mi cerebro un lugar á que podía darse mejor empleo. Este manual acaba de hacerme saber lo que fué esa batalla”...

Pues bien: si lo que Víctor Cousin quiso demostrar fue que se pierde el tiempo acaparando nombres y fechas, tuvo razón; pero el alumno graduando no debió por lo menos ignorar que á esa batalla ganada por el Duque de Vendôme, debió Felipe V, el primer Borbón que ocupó el trono de España, su afianzamiento en él. Ciertamente que no tenía el joven necesidad de saber que Villaviciosa es pequeña población de Castilla la Nueva, situada á 22 kilómetros E. de Guadalajara, etc.

Pero ¿á que viene esta historieta?—me dirá mi contrincante. Viene á que, aludiendo á nuestros exámenes y á los que han ganado curso, afirma mi oponente que muchos han pasado “ya por contemplaciones ó ya mala organización de nuestros colegios.”—Conocidos son los miembros de los tribunales que hemos tenido y su honorabilidad.

Y ahora entremos en el asunto no examinados ó rezagados.

Dice *La Enseñanza*, número 4, tomo 3.º: “A los alumnos rezagados que por uno ú otro motivo no han rendido examen en alguna ó algunas de las asignaturas que cursan, se avisa que deberán hacerlo previamente á la apertura del próximo curso, á fin de poder continuar sus estudios de un modo regular.”

Y dice el articulista: “La lista que hoy insertamos, tomada de “*La Enseñanza*” última, nos puede dar una idea más de cómo ha marchado el Instituto Universitario en el año que ha terminado.”

Yo decía á mi competidor en mi artículo “*Así sí*,” publicado en *El Comercio* de 1.º del mes en

curso: “En el resumen se ha puesto no examinados al alumno que habiéndolo hecho en alguna asignatura, no lo verificó en cualquier otra de su curso. Estos alumnos no examinados constan en la lista de rezagados que figura en las páginas 115 á 118 del número 4 del tomo III de *La Enseñanza*, que para facilitar el trabajo del estudio que en ello habría de emplear, le resumo aquí. No se han examinado, por enfermedad, por insuficiencia ó por cualquier otra causa

en 4 asigs. de 1er. curso, 7 alumnos	en 3	en 2	en 1	de adorno (música) 9 alumnos.
3	1	5	1	
1	2	1	4	
5	3er.	2	3	
3	3	7	3	
2	4	3	3	
1	3	3		
6	3			
1				
1				

De estos alumnos no examinados hay varios que ya no eran alumnos del Instituto, pero figuran en la lista, PARA LA EXACTITUD de los datos que en esta Secretaría se llevan, por hallarse inscritos en el curso correspondiente tales no examinados.”

No es, pues, desconocimiento de mi contrincante este dato de Villaviciosa, sino que ya yo lo había expuesto al público.

Ahora mi crítico me dice: “explíquenos el señor Director del Instituto y díganos qué significa este cuadro de alumnos rezagados.”

Con el mayor placer. En primer lugar debe saber mi oponente que la clase de música ni es obligatoria ni forma parte del plan de este Instituto. En la lista de clase pasada por el profesor de la Filarmonía de San José, don M. J. Nuñez, de quien voluntariamente han recibido esta clase especial, figuran 23 alumnos; de éstos, 12 se examinaron, 9 aparecen como no examinados (2 se habían retirado); de estos 9 alumnos figuran 3, á saber *Rafael Pochet* y *Marcelino Fernández* en los rezagados de primer curso por enfermedad en 4 asignaturas y *Manuel J. Fernández* de segundo curso en inglés, por no haberse verificado el acto público en lenguas vivas para el cual él estaba designado como alumno sobresaliente; resumen, de 52 rezagados hay que restar 3 por estar repetidos (2 de 1er. curso y 1 de 2.º); quedan 49 rezagados; rebajando los otros 6 de música por ser esta asignatura libre y fuera de curso, quedan 43.—En primer curso tenemos á *Alberto Marichal* y *Bartolomé Marichal*, por retirados del colegio en el tercer trimestre, á *Rafael Pochet* (fractura de un brazo) y *Marcelino Fernández*, por enfermedad dentro del mismo trimestre, que hacen 4, que no ha estado en mis atribuciones hacer que se examinen: restan 39 rezagados. En 2.º curso tenemos á *Francisco Reyes*, retirado del establecimiento por su familia, á causa de haber recibido nota de *suspense* en Aritmética, primero y único examen que verificó; á *Gonzalo Jiménez*, por temor de mala nota, no examinado con la auencia de su familia; á

Pedro Reina, que no cursó la asignatura de *álgebra*, por insuficiente preparación, no habiéndose matriculado en ella; y á *Manuel J. Fernández*, no examinado por no haberse verificado la oposición á premio, á que optó como alumno sobresaliente; total 4 cuyo examen, en parte de curso, no se verificó por causas irremediables y que no se me pueden imputar; restan 35. El 3er. curso, no se presentó á examen de gramática, por haberse suspendido dicho acto para principio de curso, lo que hace disminuir la lista en 6; y además *Nicolas Echeverría*, opositor de inglés, no se examinó, por no haberse realizado tal oposición; restan 28. En 4.º curso, no se examinaron: *Elias Salazar*, por haber pasado á desempeñar una importante cátedra en la Escuela Normal, á la mitad del año; *Federico Solórzano*, por haber tenido que irse á Alajuela en el 3er. trimestre, y *Alberto Alcarado*, por haber estudiado como simple oyente, faltándole el examen de 3er. curso del año anterior; y por último los dos rezagados en historia natural, por no serles obligatorio ese curso para el grado; con lo que quedan 23 rezagados que se distribuyen así:

De 1er. curso en 4 asignaturas, por ineptitud para ello, habiendo presentado sin embargo trabajos en dibujo y calistenia...	3 alumnos
en historia, examinado en sus otras asignaturas	1 id.
en gramática, historia y geografía, por haber recibido <i>suspense</i> en 1, aunque presentó examen en dibujo y calistenia	1 id.
en dibujo, por no tener aptitudes para ello, habiéndose examinado en todo lo demás	5 id.
De 2.º curso, en 3 asignaturas por haber recibido un <i>suspense</i> en 1 asignatura	1 id.
en 3, por ineptitud, habiéndose examinado en las demás	2 id.
en inglés y francés, por falta de tiempo para realizar el examen, pues son de los mejores alumnos, <i>José A. Echandi</i> , <i>Santiago Fernández</i> , <i>Demetrio Iglesias</i> , y 1 por ineptitud	4 id.
De 3er. curso, en 2 asignaturas solamente en 1 asignatura nada más	3 id.
De 4.º curso, en inglés por no serle exigido para el grado, <i>Fco. V. Sáenz</i>	1 id.
Total, ...	23 alumnos,

que no se han examinado, no en su curso completo sino, 3 en 4 asignaturas, 4 en 3, 2 en 2 y 14 en 1 sola asignatura: total 23, que se examinarían indudablemente para comenzar nuevo curso en los primeros días del próximo.

Ahora bien, no teniendo un ciego deseo de atacar á este Instituto, se puede comprender la insistencia de mi opositor:

Una afirmación gratuita, enteramente gratuita es la que envuelve el párrafo 12 del artículo arribado V: “según copia del señor Ferráz, un alumno de la Universidad es lo mismo que un alumno de un colegio.” Jamás he dado á entender tal cosa, no he comparado este Instituto con universidad alguna: he hablado de Cambridge y Oxford por los colegios que están adscritos á esas célebres Universidades, la una primera en lo científico y la otra sin segunda en lo clásico en el Reino Unido de la Gran Bretaña y aun acaso en el mundo entero. Si yo hablo de la Universidad de Nueva York, por ejemplo, incluyo en este concepto 22 establecimientos de diversos grados á ella incorporados, y así en lo demás.

¿Sabe mi contrincante lo que hoy es una Universidad? Pues según el sentido moderno este Instituto es parte integrante de la Universidad Nacional de Costa Rica y según la ley lo es en cuanto á pruebas de grado todos los colegios del país. Si en el de San Luis, de Cartago, ó en el de San Agustín, de Heredia, ó en el mismo seminario Tridentino de esta capital, se halla algún alumno en capacidad de optar á un grado, en la Universidad lo ha de hacer.

De otra parte, tan “hombres responsables de sus acciones” (esto sí que es gracioso) son los alumnos de Universidad, como de Instituto, de colegio ó escuela, cuando tengan 21 años cumplidos, y lo contrario, cuando no. ¿No es así, señor editor de *La República*?

Niego que la responsabilidad de los actos de los menores dependa “de sus padres y maestros,” y el principio pedagógico que cita es trivial, trivialísimo. “Que el padre y el maestro deben estar perfectamente ligados (de acuerdo será) para la educación de la juventud.” Y bien, ¿quién lo duda? y qué haría U. con el papá que no cumpla sus deberes á ese respecto?... “¿Qué?—me dirá U.—echarle; pida la culpa al maestro y *san-se-acabó*...”

Creo haber satisfecho sus deseos, señor opositor, y aguardo sus nuevos ataques.

San José, 19 de enero de 1880.

Juan F. Ferráz.

NOTA.—No habiéndose publicado este artículo en *La República*, supletorio de que se me habían facilitado sus columnas para que me defendiera y no para que *insulte* á mi contrincante, por que se juzgue rectamente y por lo que interesa á la cuestión que he defendido, lo doy al público.

24 de enero.

JUAN F. FERRÁZ.

OTRA.—El Instituto Universitario ha quedado *suprimido*, según nota que acabo de recibir, por acuerdo de la Dirección de Estudios.

26 de enero.

JUAN F. FERRÁZ.

"CANFIN"

"Radiant" y "Astral"

HA LLEGADO

A "LA MASCOYA."

San José, Enero 12 de 1887.

Pagés & Cañas.

LA CRUZ ROJA.

Gran Fábrica de tabacos, cigarrillos, picaduras y hebras DE

RAMON ALLONES.

Premiadas en las Exposiciones de Chile, Filadelfia, Paris y Buenos Aires, en las que ha obtenido medalla de primera clase, así como por la Sociedad Europea de Paris.

San José, Número 99—Habana.

Correos: Apartado número 675.—Telégrafo: "R. Allones."

Los productos de esta acreditada fábrica, así como sus marcas anexas "La Eminencia," "Amor en Sueño," "Flor de Alma," "Margarita," "Diseño," "Hernani," "Fata Morgana," "Armida," "Concordia" y "Angelita" son elaborados con la rama de las mejores vegas de Vuelta Abajo.

Los cigarrillos son hechos con recortes de primera calidad de dicha fábrica y papel de primera clase, con la mayor escrupulosidad y bajo la dirección del dueño, que no omite gasto alguno para satisfacer el gusto más refinado.

AGENTES:

SEÑORES P. D. DEL CASTILLO É HIJOS, Costa-Rica,
PRECIADO HERMANOS, Panamá, Colombia.
" OSCAR HERRERA Y C^o, Valparaíso, Chile.
SEÑOR AGUSTÍN SUEYRAS, Lima, Perú.

La Industria Algodonera.

Fábrica de Hilados y Tejidos DE ALGODON.

Oficina.—Calle de la Universidad, N^o 9

En esta Oficina encuentran de venta los interesados, los diversos artículos de Algodón que en el establecimiento se fabrican.

Rover, Prestinary y C^o

SAN JOSÉ.

APARTADO—Correo 15.

TELÉGRAFO—Algodonera

Ferro-carril de Costa-Rica.

DIVISION CENTRAL

Viendo el número considerable de personas de la alta categoría que de costumbre viajan en primera clase con tiquetes de segunda, se les avisa que de ahora en adelante es enteramente prohibido, y los conductores tienen órdenes terminantes de evitar tal abuso, cobrando la diferencia y dando el tiquete correspondiente. Los dueños de tiquetes de millas de segunda clase, cuando deseen viajar en primera, pagarán siempre la diferencia entre dichas clases como tiquetes ordinarios.

San José, 11 de noviembre de 1886.

MINOR C. KEITH.

CARNE

De res, gorda y escogida.

De venta todos los días en la calle del Seminario, número 14.

¡GRAN REBAJA DE PRECIOS!

En este establecimiento se atiende con esmerado aseo y buen cumplimiento.

Juan Hernández.

Casa de doña Guadalupe Esquivel

SAL

DE LA MEJOR CALIDAD,

a \$ 2-50 el quintal.

VINAGRE DE VINO TINTO

SACOS SUPERIORES PARA CAFE,

A \$ 30 EL CIENTO, VENDEN

J. Duprat & C^o

Loteria.

\$ 4000 a la suerte

para el 6 de febrero próximo. Remitiré a las provincias libre de porte.

Repetidas veces esta agencia ha vendido los premios mayores, lo cual es notorio.

San José, enero 21 de 1887.

J. TEODORICO QUIRÓS.

Calle de Catedral N^o 5, frente a la botica de Durán y Núñez.

4-v-2

MUY BUENA CASA.

A contar del 1.º de Febrero próximo en adelante, se arrienda la magnífica casa de alto y bajo, de propiedad de don J. Mercedes Rojas, situada a 50 varas del Parque. La parte alta tiene capacidad suficiente para dos familias; y la baja puede adoptarse ya para habitaciones simplemente y ya para oficinas de cualquier clase de negocio.

Se venden, además, algunos muebles que tiene hoy la casa para su mejor servicio.

Para permeneros ocurrase a la imprenta de este periódico.

San José, Enero 17 de 1887.

DINERO.

Se desea tomar á interés, por un plazo que no baje de seis meses, una pequeña cantidad de dinero, que no pase de trescientos pesos. Se pagará un magnífico interés y se dan garantías á satisfacción del acreedor.

Dirigirse por el correo con las iniciales

J. A. Q.

Andres del Valle,
Platero.

Calle Gral. Fernández n. 25.

NOVEDAD.

En la nueva Relojería Americana calle del General Fernández, frente a la Oficina Telegráfica.

Se venden piedras ágatas finas, con mango de metal y madera, arregladas para pulir dorado fino.

A precios muy baratos.

IMPRESA DE "EL COMERCIO."

IMPORTACIONES.

Para evitar errores y reclamos se avisó al Comercio en particular y al público en general, que desde el primero de abril del corriente año en adelante, buhos que contienen marcaderías de varias clases, según la tarifa del Ferro-carril de Costa Rica-Rica, División Atlántica, pagarán el flete en su totalidad de la clase más alta de la tarifa; también se cobrará el flete dicho, sobre mercaderías no claramente especificado el contenido de los buhos por los interesados antes de su remisión, sin lugar á reclamo después por error de aforo.

San José, 20 de enero 1887.

MINOR C. KEITH.